

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

57278 *Anuncio de la Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del "Anexo al gasoducto Bergara-Irún. Instalación de tercera línea tipo G-650 en ERM G-650 (72/16) en posición 41.10 de Irún", en el término municipal de Irún.*

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, se somete a información pública el proyecto cuyas características se señalan a continuación:

Peticionario: Enagás Transporte del Norte, S.L. con domicilio a efectos de notificaciones en Madrid (C.P.28005), Paseo de los Olmos, 19

Objeto de la petición: Solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución del "Anexo al Gasoducto Bergara-Irún. Instalación de tercera línea Tipo G-650 en ERM G-650 (72/16) en Posición 41.10 de Irún", en el término municipal de Irún, provincia de Gipúzkoa.

Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es la instalación y montaje de una tercera línea aprovechando las esperas que se dejaron habilitadas para tal efecto, dentro del propio edificio de la ERM, sin que sea necesario llevar a cabo ninguna ampliación en el mismo. Todo ello sin interrupción del suministro.

Presupuesto: El presupuesto total asciende a ochenta y seis mil ochocientos setenta y ocho euros con sesenta y ocho céntimos (86.878,68 €).

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el proyecto en esta Dependencia de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa, sita en Plaza Pio XII, 6 C.P. 20071 – San Sebastián, y presentar, por triplicado ejemplar, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

San Sebastián, 20 de noviembre de 2018.- Jefa de la Dependencia de Industria y Energía, Rocío Domínguez Jiménez.

ID: A180071352-1